

Hacia una edición de los *Sueños*: *Desvelos soñolientos*

Beatriz González
Universidad de Santiago de Compostela

El problemático proceso de transmisión textual de algunas obras del siglo XVII se complica en el caso de Quevedo debido a la práctica reiterada de este autor de rehacer sus escritos; es lo que sucede con muchos de sus poemas y también con textos en prosa, como parece ser el caso del *Buscón* y de la obra que nos ocupa: los *Sueños*. Esta última es, además, muy compleja porque en su difusión textual se han entremezclado cuestiones de censura, la aparente despreocupación de Quevedo hacia las impresiones de esta obra o el diferente modo en que debieron transmitirse cada uno de los *sueños*. Tras esbozar su transmisión, nos ocuparemos de una de las primeras ediciones que no ha sido suficientemente atendida (inédita en la actualidad), *Desvelos soñolientos*.

Los *Sueños* se imprimen por primera vez en 1627¹ en Barcelona (*B*) e incluyen: *El Sueño del Juicio Final* (*Juicio*), *El Alguacil endemoniado* (*Alguacil*), *Sueño del Infierno* (*Infierno*), *Mundo por dentro* (*Mundo*) y *Sueño de la Muerte* (*Muerte*). Pocos meses después, aparecen otras ediciones en Valencia (*V*) y en Zaragoza; en esta última ciudad, el impresor Pedro Cabarte ofrece una versión de *Sueños* (*Z*) y Pedro Vergés imprime *Desvelos* (*D*), que presenta, como veremos, diferencias considerables con las ediciones de ese año e incluye sólo tres *sueños*.

¹ En 1610, Quevedo pidió autorización para publicar la obra pero la censura le fue desfavorable. Dos años más tarde consiguió una licencia propicia, aunque la impresión no llegó a realizarse. Mientras, circularon en copias manuscritas y su éxito fue inmediato. Ver Tamayo, 1945, pp. 472-77, Jauralde, 1982a y Crosby, 1975, pp. 364-75.

² El editor, Roberto Duport, es el mismo librero que publicó *El Buscón* en 1626 en Zaragoza, la *Política de Dios*, otras ediciones de 1627, 1629 y 1630, además de la *Virtud militante* y *La Hora de todos*. Ver, para la posible relación de Quevedo y Duport, Rey, 1994-95, pp. 168-72.

En 1629, Quevedo pide a la Inquisición que retire las impresiones hechas en toda Europa y autoriza una versión «oficial»: *Juguetes* (*J*), afirmando categóricamente: «Estos discursos en la forma que salen corregidos, y en parte aumentados, conozco por míos...». A pesar de estas declaraciones, muchas variaciones fueron realizadas por Messía de Leyva y otras —presumiblemente obligadas por la censura— provocaron la eliminación de referencias religiosas, bíblicas... que hicieron incomprensibles algunos fragmentos. Se cambian los títulos de algunos *sueños*, además del título general de la obra⁴; hay añadidos inexistentes en ediciones anteriores⁵ y un extenso fragmento que estaba por primera vez en *D* y se mantiene. En resumen, *J* cuenta con pasajes alterados por motivos de censura y con otros que Quevedo seguramente redactaría aprovechando esta edición.

Quevedo dio a entender en *J* que, anteriormente, se había desentendido de la obra: «Tuve facilidad en dar traslados a los amigos, más no me faltó cordura para conocer que en la forma que estaban no eran sufribles a la imprenta y así los dejé con desprecio». Esta aparente despreocupación le permitiría eludir su responsabilidad autorial en las ediciones anteriores⁶. Sin embargo, puede leerse en *Su espada por Santiago*⁷ (publicada en 1628) que no desconoce las impresiones de los *Sueños* y se refiere a ellas sin desautorizarlas: «... la obra [los *Sueños*] sabe al natural del autor de la sátira. Viles son las voces, mas verificalas en que escribí los *Sueños* y otras burlas. No niego que los escribí; libros son de mi niñez y mocedad, de apariencia distraída, mas de enseñanza y dotrina sabrosa; así lo dicen las impresiones que se han hecho». Además, la impresión se realizó fuera del reino de Castilla, evitando una rigurosa censura⁸. Quevedo conocía la circulación impresa

³ Se anticipa a posibles críticas y a la prohibición (que se iba a producir al incluir la obra en el Índice de la Inquisición en 1632) de algunas de sus obras, entre ellas los *Sueños*. La edición autorizada es *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1631. Ver para las fechas y trámites administrativos de esta edición Jauralde, 1982b, pp. 298-300 y Moll, 1994, pp. 11-12, entre otros.

⁴ Los nuevos títulos son: *El Sueño de las calaveras*, *Alguacil alguacilado*, *Las Zahúrdas de Plutón* y *Visita de los Chistes*.

⁵ Aparece un nuevo fragmento al final de *Mundo*, *sueño* que parecía inconcluso en las otras ediciones. Ver Maldonado, 1972, pp. 27-31 y Crosby, 1993, pp. 88-90.

⁶ Ver diversas opiniones en Crosby, 1959, pp. 23-26, López Grigera, 1969, pp. XXXII-XXXIII, Jauralde, 1987-88, pp. 102 y 108-109 y Jauralde, 1982a, p. 167.

⁷ Cito siguiendo la edición de F. Buendía, 1979, p. 498.

⁸ En Castilla, los controles legales para autorizar las publicaciones eran bastante estrictos. Para los requisitos legales de publicación según los diferentes reinos de España, ver González de Amezúa, 1951, pp. 329-73, Simón Díaz, 1971, pp. 119-226 y Moll, 1979, pp. 49-107.

y el gran éxito de la obra y seguramente intervino en alguna de las primeras ediciones⁹.

De las numerosas ediciones que se sucedieron de los *Sueños*, dos son las que han recibido más atención por parte de editores y críticos: *Juguetes* (*J*) y la *princeps* (*B*¹⁰). A partir de 1631 los editores reprodujeron *J* por considerar que contó con la autorización explícita de Quevedo. Desde 1972, con la edición de F. Maldonado¹¹ comenzó a editarse *B*, el texto más divulgado hoy de esta obra. Dicha preferencia quizás contribuyó a desviar la atención hacia el necesario estudio que precisa *D*, edición que es fundamental como testimonio valioso entre las primeras de la obra. *D* presenta un texto muy reformado respecto a las tres ediciones publicadas ese mismo año (*B*, *V* y *Z*) y todos los indicios sugieren que nos encontramos con variantes de autor.

Las principales novedades de *D* respecto a *B* son las siguientes.

El título presente en *Sueños*¹² varía considerablemente y se reduce a *Desvelos soñolientos y verdades soñadas*. También con nuevo título (*Juguetes...*) se presenta en 1631 la otra versión de la obra en la que intervino Quevedo con las matizaciones señaladas. Aunque es imposible asegurar que dichos epígrafes se hayan debido al autor, su tono parece «fuertemente quevedesco»¹³. El título dife-

⁹ Ver Fernández-Guerra, 1852, p. LXI: «Quevedo asistió a la jornada que [...] hizo a la corona de Aragón Felipe IV [...] supo no perder el viaje a Zaragoza. Aprovechando la holgura y libertad de aquel reino, decidióse a imprimir en él algunas de las obras políticas, satírico-morales y festivas que tanto renombre le valían [...] y tratando con el mercader Roberto Duport y con el impresor Pedro Vergés, salieron a luz la *Política de Dios*, *El Buscón* y *Los Sueños*». Ver otras opiniones en Crosby, 1959, pp. 23-26 y Jauralde, 1987-88, pp. 102 y 108-109.

¹⁰ Para las ediciones publicadas a partir del siglo XVII ver Crosby, 1993, pp. 31-43. La más notable de la actualidad es la de Arellano (1991), que edita *B* y *J* íntegramente y anota las variantes de *D* respecto a *B*; considera dichos textos fundamentales en la transmisión de la obra, sin asegurar que todas las modificaciones de *D* se deban a Quevedo. Por último, Crosby (1993) filia los manuscritos conservados (ninguno autógrafo) como representantes para él de una versión temprana de la obra y no sometida a censura.

¹¹ Maldonado (1972) utiliza también *D* y *J*. Insinúa este editor, pp. 37-39, que *Sueños* y *Desvelos* parten de manuscritos diferentes, pero atribuye los cambios de *D* a van der Hammen.

¹² *Sueños y discursos de verdades descubridoras de abusos, vicios y engaños en todos los oficios y estados del mundo*.

¹³ Cierta matiz irónica de «desvelos» se acentúa en «juguetes». Nolting-Hauff (1974) afirma que el título de *Desvelos* no proviene de Quevedo «con toda seguridad» (p. 11) y alude a dicho título como «vago» y «no auténtico» (p. 57). También señala que el título de *Sueños* tampoco fue «aceptado expresamente por él mismo» [se refiere a Quevedo] pues lo menciona en el prólogo de la edición de Madrid sólo para «distanciarse de él [...] los que llamaron *Sueños* míos». A estas reticencias pueden contraponerse las declaraciones de Quevedo en *Su espada por Santiago*: «verificálas en que escribí los *Sueños* y otras burlas. No niego que los escribí» (Buendía, p. 498b). Arnold Rothe, 1980, pp. 470-71 habla de «conciencia aguda» de Quevedo para los títulos, sin embargo señala que el de *Desvelos* «no parece deberse al autor sino a la competición de los libreros de Zaragoza».